

# LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

DIRECTOR,  
D. EDUARDO PORTALES.

Miércoles 20 de Febrero de 1878

ADMINISTRADOR,  
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 171

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:  
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 31 rs. Un año, 64 rs.  
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su  
importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.  
A los suscritores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios  
convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
A los no suscritores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos de los de comenidos, y  
á 4 pesetas 50 cént. las defunciones y aniversarios.  
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

## PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde  
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y  
librería, en la de Jose Armengot, en la de Novira Herma-  
nos y en la de Venancio Soto, en esta capital.

## LA CIENCIA ECONOMICA FORESTAL

### Continuacion

Diversos procedimientos se han empleado para sustituir las traviesas de madera, por otras de sustancias diferentes, que aunque no reunieran mejores condiciones, evitarían la dificultad de adquirir las maderas á precios moderados. Esas sustancias son pizarras y piedras labradas; pero se ha abandonado su uso por los grandes inconvenientes que traían consigo. La rigidez del conjunto, la falta de trabazon, la facilidad en la rotura, producían las desviaciones, y sus peligros y desgracias consiguientes. En cambio el empleo de las otras origina excesivos gastos generalmente. Otros medios se han empleado y aun siguen usándose; son el de unos casquetes esféricos de hierro colado enlazados por barras de hierro transversales. Su principal y grave inconveniente es que, variando la constitución molecular del hierro por la trepidación, se hacen quebradizos; por otra parte, su poca masa de plátanos y barras facilita los hundimientos, desviaciones y otros accidentes. Todos los procedimientos que se han ideado con este objeto pecan por el grave inconveniente de la sustancia que se ha de emplear, y podemos decir que esa tendencia reconoce por causa la insuficiencia y alto precio de la madera, pero nunca por las ventajas prácticas y económicas de esas sustancias sobre las maderas. Así el hierro suple la insuficiencia y alto precio de las maderas; pero se verifica siempre el fenómeno que ya hemos enunciado, de que á un mayor uso del hierro, acompaña siempre una demanda mayor y precios mas elevados de las maderas.

Otra de las grandes aplicaciones de las maderas es en las minas, lo que da una cifra importante. Sin que tengamos datos estadísticos para nuestro país, diremos que en Francia se emplean 500.000 metros cúbicos anuales en el laboreo de las minas metalíferas. No citaremos sus aplicaciones en los postes telegráficos y otras, con todo lo cual quedará demostrado que la madera es un artículo de primera necesidad, sin que el mayor empleo del hierro le quite su importancia, sino que, por el contrario, se la dé.

Resumiendo, pues, cuanto hemos dicho de los productos maderables y leñosos, «Productos de los montes,» concluiremos que son de absoluta necesidad; luego los montes de donde proceden lo son también.

La producción maderable en Francia no basta para el consumo. En 1866 ascendió el valor de las maderas importadas á 150 millones de francos, y calculando en 80 francos el valor del metro cúbico, acusa una importación de millón y medio á dos millones de metros cúbicos de madera. La producción en Francia es de 5 millones de metros cúbicos, sin que esto quiera decir que tenga los caracteres de una verdadera renta, pues se ignora si es á expensas del capital ó no. Resulta, sin embargo, demostrado que esa producción no basta para el consumo.

Dicen los enemigos de los montes

que, aun demostrada su necesidad, no debe cada país tener su masa forestal propia; únicamente los países que reúnan buenas condiciones de producción deben dedicarse á ella y surtir con sus productos los mas importantes centros de mercados. Aquí se originan varias cuestiones. En primer lugar, la importación no es posible y duradera sin la existencia de grandes centros de producción de carácter permanente y en condiciones tales que permiten el transporte sin un gravamen excesivo.

Se citan como grandes centros para el consumo universal: Suecia y Noruega, Alemania y Rusia en Europa. El Canadá, los Estados Unidos y el Nuevo-Brunswick en América. La Australia en Oceanía. Pero ante todo debemos establecer un hecho; suponiendo que existieran esos centros de producción inagotables, como las maderas tienen un gran volumen con relación al peso, exigirían un gran precio de transporte hasta el punto de embarque, y aunque los fletes estén baratos, como realmente sucede, siempre se surtirían con mas ventajas los pueblos de la costa que estuvieran á cercanías; pero las poblaciones del interior se verían privadas de esos productos, por el gran coste del transporte, desde el punto de desembarco hasta llegar á ellas, á menos de no existir transportes fluviales.

Veamos ahora si esto es así; es decir, si pueden considerarse esos puntos como tales centros de mercados para el consumo universal. Principiando por Suecia y Noruega, realmente hay terrenos en ellos de buenas condiciones para la producción. Hay grandes montes de los que se han sacado cuantiosos y excelentes productos; sin embargo, en virtud de principios económicos que rigen á esa clase de producción, así como también del interés individual en el monte alto, se ha verificado en esos países lo mismo que en España. Bosch dice en 1862, en su memoria forestal de la exposición de Londres, refiriéndose á los montes de Suecia y Noruega: «Los incendios frecuentes, las cortas desordenadas, el pastoreo ilimitado, la falta de plan en los aprovechamientos, en una palabra, el cúmulo de vicios consiguientes á una administración poco inteligente, han reducido los montes á un estado de degradación indescriptible.»

Alemania es también considerada, con justicia, como uno de los centros europeos principales. Es posible que baste á sí misma para satisfacer sus necesidades con sus productos, y que le quede todavía un remanente para la exportación. En 1866 que ascendía la producción en Francia á 180 millones de francos, figura Austria por 33 millones y el resto de Alemania por 16 millones. En Suecia y Noruega 72 millones. Estas cifras no representan el exceso de la producción, pues habría que tener en cuenta la importación verificada en algunos puntos, lo que no se ha hecho; pero desde luego se pone de manifiesto que la exportación que Alemania pudiera haber hecho para Francia, es poco importante comparada con Suecia y aun la misma Austria. De modo, que Ale-

mania, tan adelantada en el cultivo de los montes y con tan buenas condiciones de producción, se basta á sí misma efectivamente, y aun le quedará un exceso, pero de poca importancia.

Conocidas son las condiciones históricas, geográficas y climatológicas de Rusia, y vasto territorio que ocupa. La servidumbre ha imperado allí muchos años hasta hace poco tiempo, y á consecuencia de esto y de su régimen político dominante se encuentra aun la propiedad en manos feudales.

A causa de su gran extensión, hay mucha variabilidad en las condiciones especiales para la producción. Encuétranse numerosas planicies destinadas con éxito al cultivo agrario, y también hay inmensas cordilleras en las mejores condiciones para la producción maderable. Pues bien: allí, lo mismo que en todas partes, ha habido fenómenos análogos á los de otros países. La demanda creciente de los productos maderables no ha dado por resultado el cultivo, la siembra de los montes, por no poder el propietario satisfacerse en un plazo corto; sino que, por el contrario, ha talado, ha destruido el capital maderable, abandonando en seguida el monte al pastoreo y otros abusos de este género.

De Rusia se exportan anualmente enormes cantidades de productos maderables; pero por efecto de la gran transformación que en su seno se verifica, las necesidades son cada vez mayores, y el suelo ha sufrido una gran despoblación. En la parte del Norte se ha atacado al capital maderable poniéndole en condiciones de improductibilidad. En el Mediodía, las riberas del Volga y del Danubio han sido surcadas recientemente por líneas férreas, y creyendo, sin duda, inagotable la producción, se han destinado á ella como combustibles todos los productos maderables. Este hecho ha reducido á yermos inmensas extensiones de montes. Es de suponer que acrecentada la riqueza, y prosperando y ensanchándose en su acción el interés individual, sufra su masa de montes lo que ha sufrido en otros países, si no se aplican oportunamente los principios económicos. Esto se ha hecho sentir como una verdadera necesidad, y la administración rusa trata de remediar el inconveniente creando un cuerpo facultativo. Por la gran extensión de territorio, hay regiones en condiciones sumamente diferentes. En unos puntos la producción cubre las necesidades del consumo, y aun permite la exportación, mientras en otros se sienten los efectos de la carestía; así sucede que en Moscú se paga el carbon un treinta por ciento mas que en París. En la cifra de importación citada para Francia en 1866, figura Rusia por un valor de 13.000.000 de francos, de los que 12.000.000 proceden de los puertos del Báltico, y solo 1.000.000 de los del Mar Negro; por otro lado, no es solo una parte de la renta todo lo consumido y exportado, supuesto que se ataca al capital, según hemos dicho.

Resumiendo, se ve que Rusia tie-

ne grandes extensiones de terrenos propios para la producción maderable, y grandes masas de arbolados; pero que las necesidades del país absorben la mayor parte de los productos, y que el mal tratamiento á que están sometidos los montes determinará en un plazo mas ó menos largo su ruina. Aquí debemos distinguir la propiedad pública de la privada; en la primera puede llegar la administración á conservar el capital, pero en la segunda no, pues el creciente pedido y precio de las maderas es para el propietario un estímulo de corta, y lo que es cortado no se repone ya, pues no es dable al interés individual esperar la producción durante la vida de dos ó tres generaciones.

Se concluirá.

En el discurso que el ministerio responsable ha puesto en boca de S. M. el rey, se dice que en cuanto al orden interior solo existen motivos de felicitarnos. Estos tienen sus gajos, y estos son:

Que en la provincia de Valencia los labradores acomodados se han visto en la precisión de trasladarse á la capital para huir de las asechanzas de los bandidos. Véase *El Mercantil Valenciano*.

Que en la provincia de Barcelona cuadrillas de ladrones roban descaradamente, y á mano armada, á las puertas mismas de la capital. Véase *El Diario, La Crónica* y los demás periódicos.

Que en Gerona tiene que salir el comandante general en persecución de una partida de bandoleros que infestan la provincia. En la carretera de santa Coloma de Farnés son asaltados por los ladrones tres caminantes, robados, y herido uno de ellos. Véase *La Lucha*.

Que en Tarragona la guardia civil tiene que dar frecuentes batidas. En la Almusara penetran los bandidos en una casa; y levántase el somaten en su persecución. Véase *Las Circunstancias*.

Que en Lérida los carabineros prenden á tres ladrones armados que se hallaban en acecho en la carretera de aquella ciudad á Huesca. La partida era mas numerosa y tenía estensas ramificaciones. Los carros que salen en dirección á la provincia de Tarragona son detenidos por los malhechores. Véase *La Opinión*.

Que en Santander es robada la iglesia de Elcechas. Lo propio ha sucedido en la mayor parte de provincias. Véase *El Boletín del Comercio*.

Que en Sevilla es robada la caja del ayuntamiento de Riotinto que contenía sesenta y dos mil reales. Véase *El Anunciador*.

Y finalmente, que vemos los palacios de Manzanedo y otros situados en el centro de Madrid, guardados de noche, como si estuvieran en despoblado.

En el importante periódico de Madrid *El Comercio* se lee lo que sigue:

«El gobierno sabe que el comercio perece; que sus sacrificios no pueden ser estensivos.

Si el gobierno deja perecer al comercio, la consecuencia se pintará en el rostro amarillento del jornalero, y entonces no podremos ni aun tener la excusa de que el hambre ha sido consecuencia de una invasión extranjera.

Y que estamos próximos á sentir el frío de la mas espantosa miseria, lo dicen bien claro todas las provincias.

Y si decir la verdad merece la muerte y se sienta este precepto como jurisprudencia, bien pronto no habrá que legislar sobre España, que quedará desierta de habitantes.

«Desdichada nación, patria del heroísmo y de los cementerios!»

«Efectivamente; la clausura de las fábricas; la paralización del comercio, el embar-

go de fincas rústicas, la continua emigración de los infelices labradores y obreros, y por fin, el desarrollo creciente del pauperismo, demuestran bien claramente la necesidad que la nación tiene de que sus representantes se ocupen, más que de política, de los intereses generales.»

En los actuales momentos en que tanto ocupan la atención pública los sucesos del vaticano, no dudamos que nuestros lectores leerán con gusto los siguientes datos:

El pontificado más corto que ha habido es el de Esteban II, que duró tres días. El más largo, escepcion hecha del Pío IX, fué el de Adriano I, que ocupó el solio pontificio 23 años, 10 meses y 17 días; seis días más que Silvestre I.

La sede vacante más largo fué la de Gregorio X que duró más de dos años. Las sedes vacantes más cortas han sido las de Leoncario, Juan XIX, Gregorio VII y Celestino II, que fueron elegidos el mismo día de vacar la sede.

Inocencio V fué el primer pontífice elegido en cónclave. Adriano I el primero que exigió que se le besase el pie.

Los papas más jóvenes que ha tenido la cristiandad, han sido Juan XII, á mediados del siglo X, que fué nombrado pontífice á los 18 años, y Benedicto IX, sobrino de los dos pontífices que le precedieron, que fué papa á la edad de 12 años; empezando su reinado á fines del primer tercio del siglo XI.

Los únicos papas, hijos ya de papa, que ha habido son: Silverio en siglo VI, que era hijo del papa Hormisdas, y Juan XI, en el siglo X, que lo era del papa Sergio.

El difunto Pío IX era 252.º papa y ha gobernado la iglesia más tiempo que ninguno de sus antecesores. Solo hay tres papas que hayan muerto á edad más avanzada que él y son: Juan XII, muerto á los 90 años, Clemente XII, á los 92 y Gregorio IX á los cien.

De los 251 que le han precedido, 33 han sido griegos, 15 franceses, 8 siriacos, 6 alemanes, 5 españoles, 2 africanos, 2 saboyanos, 2 dalmatas, 1 inglés, 1 portugués, un holandés, 1 suizo, 1 canadiota y los demás italianos.

Hay que notar que desde 1523 todos los papas han sido escogidos entre los cardenales italianos.

CRONICA POLITICA

Está acordado el nombramiento del duque de Tetuan para representar á España en Lisboa.

Todavía se ignora, quién irá á la plenipotencia de Viena.

La comisión de presupuestos, nombrada en el congreso, la forman los señores Azcárraga, Garchitorena, Echaleu, Auriolles, Gonzalez (don Venancio), Lopez Guizarro, Reina, Elorjachs, Cadena, Cardenas, Vilarroya, Suarez Inclan, Arenillas, Salcedo, Albacete, Cavero, Giguere, Verdugo, Danvila, Grotta, Jove y Hevia, Vargas, Ordoñez, Cos Gayon, Arias, Escobar, Oliva, Fabra (don Nilo), Segovia, Gaviria, Añaz, Garrido y Estrada.

El señor Moyano pedirá que el presupuesto de gastos se discuta antes que el de ingresos.

Varios diputados han pedido espedientes sobre diversos asuntos, y entre ellos el señor Losarco ha pedido el relativo á la construcción del hipódromo.

El marqués de Orovio, en nombre suyo y de sus compañeros de gabinete, ha prometido que se llevarán al congreso los espedientes pedidos.

Es probable que el jueves comenzará la discusión del mensaje. El señor Silvela ha sido nombrado presidente de la comisión.

La comisión de constestacion al discurso de la corona, (en ambas cámaras, se compone exclusivamente de ministeriales.

CONGRESO.

Sesion del 16 de febrero de 1878. PRESIDENCIA DE'RDAD DEL SEÑOR GARCIA CAMBA.

Reapudada la sesion, bajo la misma presidencia de edad.

El presidente interino (señor García Camba), dijo: Que segun se habia acordado, se iba á proceder á nueva eleccion de vicepresidentes, entrando en candidatura cinco de los seis que han obtenido votos, puesto que el señor Silvela (don Francisco) no de-

be comprenderse en la redaccion por haber obtenido mayoría absoluta.

El señor Xiquena pide la palabra.

El señor Bugallal dijo: que entiende que con arreglo al reglamento, debe procederse á nueva eleccion en el caso en que nos encontramos, por cuya razon ha autorizado con su voto esta doctrina, y el mismo señor Posada Herrera, que como presidente de la cámara es una opinion autorizada, lo entendió tambien así, dando la razon al señor conde de Xiquena, si bien no pudo acceder á su peticion por ser ya extemporánea.

Que cuando sus amigos le designaron como candidato en la reunion de la presidencia, aceptó con mucho gusto la honra que le dispensaban, y continuaria pensando lo mismo si no hubiera llegado el caso de establecerse una lucha de personalidades, y á fin de contribuir por su parte á conservar la armonía posible que debe haber entre la mayoría y las oposiciones, suplicaba á sus amigos que no le votaran, epues aunque resultara con mayoría de votos, no aceptaria tan honroso cargo. (Bien, bien; en los bancos de la derecha.)

El señor presidente (García Camba): Se va á proceder á la eleccion de vicepresidentes en la forma indicada.

El señor Xiquena advierte que tonia pedida la palabra.

El señor presidente (García Camba) y varios diputados le ruegan que la retire, y accede el señor Xiquena.

Se procede á la votacion nominal para la eleccion de los vicepresidentes segundo, tercero y cuarto, y hecho el escrutinio resultó lo siguiente:

Tomaron parte en la votacion 250 señores diputados, habiendo obtenido: el señor Moreno Nieto, 170 votos; el señor Cos-Gayon, 193; el señor marques de Campo Sagrado, 112; el señor Alvarez Bugallal, 16; el señor Auriolles, 2; el señor Alvarez (don Fernando), 1, y 2 papeletas en blanco.

Fueron proclamados segundo, tercero y cuarto vicepresidentes por el orden que quedan apuntados los tres primeros:

Se procedió en seguida en igual forma á la eleccion de secretarios, y del escrutinio resultó que habian tomado parte en la votacion 251 señores diputados, obteniendo el señor Ordoñez 100 votos; el señor Martinez (don Cándido) 81; el señor conde de la Encina 59; el señor conde de las Almenas 49; el señor Bas 29; el señor Garrido Estrada 10; el señor mariscal 1, y papeletas en blanco 1; quedando, por consiguiente, elegidos los tres primeros por el orden apuntados para los cargos de 2.º, 3.º y 4.º secretarios.

A invitacion del presidente interino, señor García Camba, ocupan la mesa el señor Ayala y secretarios que acaban de ser elogiados.

El señor presidente (don Adelardo Lopez de Ayala) comienza su discurso manifestando que no se atreve á recordar la importancia del elevado cargo que se le acaba de conceder; ni las virtudes, los méritos y elevadas dotes de los ilustres varones que le han precedido en el puesto que hoy ocupa, porque estos recuerdos servirian para hacer resaltar más su insuficiencia y aumentar la gran emocion que experimenta con tal motivo.

Tampoco quiere hablar nada sobre la injusticia de los señores diputados que le han honrado con sus votos á pesar de tanta insuficiencia y de que cualquier otro le aventaja en saber, aunque no en buenos deseos; para todas estas consideraciones de largo para asegurar, que una vez elevado ya á este puesto, habrá de parecer tirano en el ejercicio de las funciones de la presidencia, de puro escrupuloso en el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias.

Se felicitó de que los representantes de todos los partidos se encuentren reunidos en la cámara, para contribuir cada uno por su parte al fin patriótico de los parlamentos, y especialmente felicitó al partido constitucional por haber vuelto á los escanos de la cámara, donde les llamaba el deber y donde hacian falta la fuerza de sus votos y la luz de sus consejos.

Confía en que el gobierno de S. M. cumplirá la promesa consignada en el discurso de la corona, y presentará á las córtes los proyectos de ley que en el mensaje se ofrecen

Dijo que no desconocia la importancia de las discusiones políticas; pero cree que hay otras cuestiones de mayor interés que exigen el concurso de todos, porque en ellas va interesado el porvenir de la patria.

Tales son las cuestiones de Hacienda; la reforma de nuestra administración es de gran importancia, es preciso, dice, que aquí hagamos una verdadera campaña parlamentaria para conseguir esas reformas; es preciso que empecemos á desterrar uno de los defectos de nuestra raza, que es mirar con indiferencia las cosas de más interés, y rechazar lo que es útil si aparece molesto.

Estas córtes, continúa, tienen una historia gloriosa, y confía que seguirán hasta el fin siendo fecundas en bien para la nación.

Los grandes acontecimientos que han venido sucediéndose desde que nacieron, unas córtes convocadas á raíz de la restauracion, cuando una guerra civil devastaba nuestros campos y nuestras poblaciones; unas córtes que han visto terminarse esa guerra, comenzando un período de paz y de tranquilidad; que han hecho la constitucion; que han realizado la unidad constitucional con leyes aceptadas con gran mesura en las provincias vasco-navarras; unas córtes que han celebrado el fausto enlace de S. M. el Rey, acontecimientos todos de gran significacion é importancia histórica; unas córtes que todo esto han realizado y visto realizarse, han dado la más segura prueba de que no se ha debilitado ni puede debilitarse por grandes males ni por grandes acontecimientos la fuerza moral de las instituciones representativas.

Tambien dirigió un recuerdo cariñoso á Cuba, que siempre será española, añadió, y manifestó su esperanza de que así como el congreso felicitó desde este recinto con la mayor efusion por su triunfo total á los valientes héroes de Estella, Urgel y otros tantos sitios de repetidas victorias, así tambien pronto saludarán á los valientes defensores de la honra y la integridad de la patria, por la completa pacificacion de aquella preciosa Antilla.

Y terminó su discurso manifestando que toda su esperanza se funda en las patrióticas y elevadas aspiraciones de todos los señores diputados.

El mismo señor presidente propuso un voto de gracias para la mesa interina, que se acordó por unanimidad.

El señor García Camba dió las gracias al congreso por sí y en nombre de sus compañeros.

El señor presidente (Lopez de Ayala): Se declara constituido el congreso y se dará cuenta de ello al gobierno de S. M.

Un señor secretario, por indicacion del señor presidente: ¿Acuerda el congreso que se proceda al sorteo de las secciones?

(Varios señores diputados): Seria mejor dejarlo para el lunes.

El señor presidente (Lopez de Ayala): Para abreviar los trabajos, y puesto que este recae principalmente sobre la mesa, he propuesto que se verifique esta noche.

Repetida la misma pregunta, así se acordó en votacion ordinaria.

Verificado el sorteo se levantó la sesion.

Eran las dos menos cuarto de la madrugada.

Sesion del día 18 de Febrero de 1878.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

A las dos y veinte minutos de la tarde se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y se lee una comunicacion del gobierno invitando á los diputados á que asistan á las solemnes honras que han de verificarse mañana en San Francisco el Grande por el alma de Pío IX.

El congreso, á escitacion del señor presi-

dente de la cámara acuerda que mañana no se celebre sesion pare que los señores diputados puedan asistir á las honras de Pío IX.

Los señores Gonzalez (don Venancio), Los Arcos y Vivar piden á los ministros de Hacienda, Guerra y Ultramar traigan á la cámara varios espedientes de sus respectivos departamentos.

El señor Rico reclama algunos datos referentes á la contabilidad del ministerio de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda promete traerlos á la cámara.

El señor ministro de Fomento reproduce el proyecto de ley sobre instruccion pública, que presentó en la anterior legislatura.

El señor Peñuelas pide que se reproduzca el proyecto de ley sobre pensiones á las viudas de los ingenieros que fueron muertos en las minas de Almaden.

El señor ministro de Fomento contesta que queda reproducido.

El congreso se reúne en Seccion, suspendiéndose la sesion á la hora que cerramos este alcance.

Eran las tres y veinte.

CRONICA ESTRANJERA

Las negociaciones para la paz terminarán el miércoles. En seguida evacuarán los rusos la Rumelia.

Rusia ha aceptado el proyecto de conferencia diplomática para la cuestion de Oriente, á consecuencia de las gestiones de Bismark.

Inglaterra y Rusia conservarán sus actuales y respectivas posiciones durante la celebracion del congreso.

En la sesion del 16 el senado francés ha aprobado por unanimidad el convenio comercial franco-español.

El ministro del ramo ha declarado que los pellejos que contengan vinos españoles, serán considerados para los efectos del adeudo, al ser introducidos en Francia, lo mismo que los que vengan en toneles.

Recordó que el convenio es provisional, y que se tratará de introducir en el mejor, sobre todo en la parte referente á los vinos.

El día 13 se cerró en Roma la caja mortuoria de Pío IX ante los miembros del colegio cardenalicio, el cuerpo diplomático, los grandes dignatarios de la corte pontificia y algunas otras personas.

Después de la lectura de la partida de defuncion del pontífice, un imayordomo le cubrió el rostro con un velo; el cardenal Camarlingo colocó otro velo sobre el cuerpo, que se colocó en seguida en la caja, con los sellos, noventa y seis medallas que recuerdan los principales actos del pontificado, y el estuche en que se encierra la partida de defuncion.

Mañana se reunirán los parientes de Pío IX, para acudir á la lectura de su testamento privado.

Se han introducido algunas modificaciones importantes en el arreglo interior del cónclave.

Los cardenales no llevarán á él su secretario cada uno, como se ha hecho en los anteriores cónclaves, porque habrá cuatro secretarios para todo el colegio. Detalle modesto, pero curioso; la comida de los cardenales no se llevará de fuera, sino que se hará allí.

Reina la misma absoluta incertidumbre en lo que concierne á la eleccion de papa; entre lo que se cuenta, se dice que el cardenal Pecci pierde terreno.

Aparecen varios nombres, y entre ellos el del cardenal Mentel, arzobispo de Rávena, y el de Canosa, arzobispo de Verona.

A estos detalles que da el Figaro debemos añadir los siguientes, que son del corresponsal de L' Union de Paris, y que, por tanto, nos merecen bastante más crédito:

El día 13 por la noche tuvo lugar el amortajamiento del padre santo. La ceremonia duró tres horas, y fué tan imponente como grandiosa. La emocion grande entre los que la presenciaron, entre los cuales se contaban cuarenta y ocho cardenales, detrás de los cuales estaban los prelados, los camareros, todos los miembros

del cuerpo diplomático, individuos de las legaciones extranjeras, y algunos miembros de la corte pontificia.

Los oficiales de ban el cuerpo de Pío IX, reves pontificios y cubrieros preciosos mitra, coronas, cajas, una de ellas de estaño. En la noche, á los pies de la caja, se quemó un incienso de bronce, y ademas que aparece escrito en la historia de los pontífices de su reinado.

Uno de los sobrinos del conde de Illé, todavia, seguia estudiando en el extranjero en la universidad de París cuando la muerte le sorprendió. Su familia ha tenido la honra de ser enterrado en Sinigaglia. Estos dos jóvenes pertenecian á la iglesia los hermanos de su generacion y el apellido de los sobrinos lo son de las hermanas.

Desde 1.º de febrero de 1878 el precio de las acciones de la Compañía de los Seguros de Fuego y Vida de Madrid, ha bajado considerablemente.

Se ha dispuesto que para el ingreso de los empleados de administración de la Compañía de los Seguros de Fuego y Vida de Madrid, se les pague el sueldo de los últimos meses de 1877.

El señor Rafael Vinaroz, ha obtenido una real cédula de longacion y tercio de puerto de dicha Compañía.

Digno de elogio es el señor Rafael, que no se ha retirado de su estancia en el extranjero, el cual es de gran importancia para nuestra diputacion.

El señor Ruiz de Alarcón, que tambien es de gran importancia para nuestra diputacion, no sabemos que le suceda.

El señor Telleria (tanto que á nuestro parecer) pues sin pedirlo le honra sobre m...

Cosas que para nosotros son de gran importancia, necesitan los poderes para disfrutar.

Pues es claro.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular pidiendo datos sobre las deudas de la Compañía de los Seguros de Fuego y Vida de Madrid, con el fin de que hubiesen sido pagados aquellos y compensados.

Pocos serán los miembros que podrán gobernar, pues recen de ellos.

que hubiera dado un medio inmediato para cubrir los débitos y créditos de la administración de la Compañía de los Seguros de Fuego y Vida de Madrid.

Ayer un escribano de trabajos estadísticos del censo, fué arrestado por su pertenencia por dependencia, accionaria que estaba le descontaría haber.

Dicho escribano, es persona que goza de la protección de la ley de la diputacion, cuenta de lo ocurrido, regresando á su oficina, pues de no obedecerle al asunto.

del cuerpo diplomático, un gran número de individuos de la nobleza romana, diputaciones extranjeras, y dos mil fieles próximamente.

«Los oficiales de la guardia noble llevaban el cuerpo del ilustre difunto.»

«Pío IX, revestido con los ornamentos pontificios y cubierta la cabeza con una preciosa mitra, fué colocado dentro de tres cajas: una de ciprés, otra de plomo y otra de estaño. En la primera se han depositado, á los pies de los sagrados restos, noventa y seis medallas de oro, de plata y de bronce, y además un pergamino, en el que aparece escrita la apología del pontífice y la historia de los actos más memorables de su reinado y de su vida.»

Uno de los sobrinos del padre santo, hijos del conde Hercules Mastai, que vive todavía, seguía sus estudios en calidad de extranjero en la escuela de Saint-Cyr (París) cuando la muerte del venerable pontífice ha tenido lugar. El joven estudiante salió inmediatamente para Roma, donde habrá encontrado á su hermano, que habita en Sinigaglia, residencia de la familia. Estos dos jóvenes son con los pobres y con la iglesia los herederos de Pío IX, y los únicos de su generación que llevan de primero el apellido Mastai, porque los otros dos sobrinos lo son del papa por el lado de las hermanas y primas.

SECCION DE NOTICIAS

Desde 1.º de marzo próximo se publica el precio de las cédulas personales su cargo.

Se ha dispuesto la convocatoria inmediata para el ingreso de 80 alumnos, en la academia de administracion militar.

El señor Rafels diputado provincial por Vinaroz, ha obtenido del ministro de fomento, una real orden de subasta de prolongacion y terminacion de las obras del puerto de dicha villa.

Digno de elogio es el proceder del señor Rafels, que no ha escaseado medio alguno en su estancia en la corte para lograr su objeto, el cual es una de las mejoras de mas importancia para el pueblo que representa en nuestra diputacion.

El señor Ruiz y Vila, diputado provincial que tambien fué de comision á Madrid, no sabemos que haya pedido nada para Castellon (tanto que hay que pedir) y eso que á nuestro parecer se le hubiese otorgado, pues sin pedirlo ha logrado una..... que le honra sobre manera.

Cosas que parecen extrañas y no lo son; ¿qué les importa á algunos las mejoras que necesitan los pueblos si ellos no las han de disfrutar?

Pues es claro.

Por el ministerio de la gobernacion se ha dirigido una circular á los ayuntamientos pidiendo datos sobre el estado de sus liquidaciones de débitos y créditos con la hacienda pública, con expresion de las moratorias que hubiesen solicitado para el pago de aquellos y compensaciones reclamadas.

Pocos serán los datos que los ayuntamientos podrán facilitar al ministro de la gobernacion, pues en su mayoría todos carecen de ellos. Lo natural, lo lógico y lo que hubiera dado resultado práctico é inmediato hubiera sido pedir la liquidacion de débitos y créditos á la intervencion general de la administracion del Estado, direccion de la caja de depósitos y deuda y administracion económica.

Ayer un escribiente de la seccion de los trabajos estadísticos nombrado por la junta del censo, fué objeto de una severa amonestacion por parte del jefe de aquella dependencia, acabando dicho señor por decirle que estaba demás en su oficina y que le descontaría no sabemos cuantos dias de haber.

Dicho escribiente, que tenemos entendida, es persona que cuenta con la decidida proteccion de la comision permanente de la diputacion, fué inmediatamente á dar cuenta de lo ocurrido á aquella corporacion, regresando á los pocos momentos otra vez á su oficina, parece que con instrucciones de no obedecer orden alguna que referiese al asunto emanase del referido jefe,

como sucedió efectivamente; pues habiéndole de nuevo repetido lo que anteriormente consignamos, el empleado contestó que continuaba en la oficina por orden de la diputacion y que no reconocia en dicho jefe autoridad bastante para tener que acatar la orden que le habia dado. Acto continuo el jefe se personó en la diputacion en donde se le hizo comprender, que por una simple falta de asistencia no debió imponer el castigo que solo en un momento de ofuscacion habia dado á dicho escribiente.

El jefe de la seccion de los trabajos estadísticos, persona de reconocida ilustracion y de una actividad, de una laboriosidad poco comunes, no debe olvidar aquel refran que dice:

Con tus mayores no parias.....

El profesor Loomis, de New-York, en una luminosa memoria sobre los efectos del veneno malarico, producido por la misma de origen de descomposicion vegetal, dice que dichos efectos son tan numerosos y variados en sus sintomas y forma, que no han podido clasificarse todavía. Tan pronto aparecen de las afecciones erráticas, como neurálgias periódicas ó ne, y de formas diferentes, afecciones dispépticas, rebeldes á los tratamientos dispépticos, apocamiento de ánimo, paso vacilante, embotamiento de las facultades mentales, impotencia física para hacer nada y no sintiéndose bastante enfermo para tomar cama; sin embargo, causa cansancio del mejor ejercicio, respiracion fatigosa, el pulso rápido, irregular y débil, insomnios, etc. En estas trastornadas condiciones lo mejor es cambiar de aire, pues la quinina y demás remedios poco obran cuando la causa del mal no ha desaparecido.

Ha llegado á esta ciudad don Baldomero Roca, representante de la sociedad católica que edita en Barcelona la obra de lujo ilustrada con magníficos retratos fotográficos y que se titula *El Episcopado Español*.

Hemos examinado detenidamente los primeros cuadernos de la misma, y no podemos menos de enaltecerla y recomendarla muy eficazmente á nuestros lectores, pues además de ser dedicada á nuestro santísimo padre el inmortal Pío IX, (Q. E. P. D.) dicha sociedad destina sus beneficios al dinero de san Pedro.

El señor Roca permanecerá tan solo tres dias entre nosotros y se halla hospedado en la fonda de España, donde recibe á las personas que deseen suscribirse á tan magnífica como económica publicacion.

Dicho señor trae tambien las primeras entregas de la *Biblioteca de la Contabilidad*. Arancel permanente y general del tanto por ciento segun el sistema decimal-oficial. Tratado muy útil para el comercio, corporaciones de estadística, municipalidades, diputaciones provinciales, administraciones económicas, de correos é intendencias, bancos, establecimientos de crédito y mercantiles; tribunales, oficinas liquidadoras, de repartos y cobranzas; delegaciones, agentes, cobradores de la contribucion territorial y de subsidio; directores de enseñanza, propietarios, banqueros, prestamistas, montes de piedad, cajas de descuentos; habilitados de las clases activas y pasivas; rentistas, bolsistas, fabricantes y á todas las personas que tengan intereses que vigilar y reconocer.

Dicha obra, única en Europa de su clase, ha merecido las mas entusiastas felicitaciones de la prensa de todos matices políticos de personas eminentes constituidas en posicion oficial, y de distinguidos particulares cumplidamente competentes en la materia, que la misma desarrolla estensa y minuciosamente.

RECUERDOS HISTORICOS.

*Efemérides de la provincia de Castellon de la Plana.*

Dia 20 de febrero.—1370.—Terminan las cortes que se celebraban en san Mateo convocadas por Pedro IV de Aragon.

1403.—El rey don Martin confirma el privilegio dado por don Jaime I a la villa del Toro concediéndole la jurisdiccion absoluta; y deja francos y libres á los vecinos de los derechos de peages y Jendas.

DIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY.—San Leon obispo y confesor y santa Paula Barbada, patrona de Avila.

CUARENTA HORAS en san Agustín.

AVISOS OFICIALES

*Servicio de la plaza para el 20 de febrero de 1878.*

Parada y principal, Otumba. Jefe de dia, el señor comandante de la caja de reclutas de esta provincia don José Benitez Parejas. Visita de hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de Burgos. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos. el mismo cuerpo.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

AVISOS DE CORORACIONES.

Don Gabriel Cuartero, juez decano del de primera instancia de esta ciudad de Valencia.

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Isabel Rodriguez, viuda de don Antonio Villarroy, doña Antonia Ferrer, consorte de don Jose F. Madramany, doña Teresa Tosquella, viuda, doña Josefa Brega, consorte de don Inocencio Soler, don Bartolome Fabregat y Castell, Teresa Comin, viuda, Francisco Badenes, Mariana Brega, viuda, don Jose Vicente Perez, Jose Badenes Rovira, Vicente Brega Castells, doña Isabel March Brega, consorte de don Antonio de Vera, don Fernando March y Brega, Manuel Arrufat y Font, Teresa Badenes Comins, consorte de Agustín Navarro, y Teresa Gomez, viuda de Anselmo Escrich ó á los herederos de todos los referidos, cuyo paradero se ignora, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente en la *Gaceta de Madrid* comparezcan debidamente representados ante la sala de lo civil de esta audiencia y escribania de cámara de don Vicente Ladrenant, en los autos, ramo separado del de habilitacion de fianzas dadas por don Jose Rodriguez de Torres, tesorero que fué de rentas reales, formada sobre las oposiciones que hicieron don Mariano Ferrer y otros, al embargo de varias fincas hipotecadas por uno de los fiadores de aquel, bajo apercibimiento de tenerles por decaídos de su derecho.

Dado en Valencia á diez y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—Gabriel Cuartero.—José Fita.—Es copia: Fernando Montaner.

CORREO DE MADRID

FEBRERO 18.

—La discusion del mensaje en contestacion al discurso de la corona, se verificará en el congreso antes que en el senado.

—Mañana quedará ultimada la redaccion de los presupuestos.

—El marqués de Molins ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del consejo de ministros.

—Los ministros del estado y guerra han despachado hoy con su S. M.

—Ayer conferenciaron largamente el ministro de hacienda y el marqués de Cabra.

—Los señores Alonso Martinez y Gamazo fueron ayer á ver al señor conde de Patilla, con quien conferenciaron largamente.

—A la reunion que celebraron ayer los centralistas, fué invitado el señor conde de Patilla.

—Parece que el candidato ministerial para la presidencia de la comision del mensaje es el señor Silvela (don Francisco), primer vicepresidente del congreso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 18 de febrero de 1878.

Lunes, sin ninguna cosa nueva y con el recuerdo vivo de los sucesos ocurridos en el ultimo periodo de la anterior semana; de qué se ha de hablar sino de la desercion que se ha empezado á notar en las huestes ministeriales y que amenaza destruir un ejército siempre discreto en verdad, pero siempre unido por la gratísima bandera del presupuesto?

Los once que ahora resultan catorce diputados de la mayoría que votaron al señor Sagasta para presidente separándose de una manera clara y terminante del señor Cánovas, y los veintuno que al votar en blanco de un modo tácito se separaron del señor Ayala, son treinta y cuatro nombres fatídicos con que desde el sábado sueñan los dos ilustres presidentes, sombras que les han dado muchas desazones y que como anun-

cian multiplicarse los han puesto con el alma en un hilo.

En cambio, constitucionales y centralistas recobran ánimos, y gozosos de que el primer alarde de oposicion verdad hayales dado tan buenos resultados, se disponen á reñir nueva batalla en la discusion del mensaje, de la que esperan, y á nuestro juicio con razon, grandes ventajas; pues que se proponen declarar ante el país de un modo esplicito y terminante, un programa de gobierno, que fundado en la constitucion de 1876 laticamente interpretada, sea el lazo de union entre los hombres conservadores-liberales y los partidos extremos de la democracia, hoy disueltos y fugitivos.

Anunciábamos ya mucho tiempo hace que la legislatura ordinaria de 1878 seria de triste recordacion para el señor Cánovas, y no nos vamos equivocando.

Para que nuestras profecias se realicen del todo á gusto del país y disgusto de los ministeriales falta todavía camino.

Pero desconfienden ustedes que todo se andará.

Los que quieren tener una idea del temor que en Madrid hay y la alarma que han producido los frecuentes petardos, pueden oír lo que un periódico dice al dar la noticia del baile celebrado anoche en casa de los duques de Santona.

«El edificio estuvo custodiado por fuerzas de la guardia civil de caballería.»

Muy vulgar es el comentario, pero solo se nos ocurre decir:

¿Qué dirán las naciones extranjeras!

Los concurrentes al baile miraban de cuando en cuando sobresaltados á la elegante alfombra temiendo ver sobre ella un cartucho de dinamita.

A uno que miraba al suelo con demasiada frecuencia, díjole su amigo:

¿Qué mira usted?

—Temo encontrar algun petardo.

—Aprenda usted á tener severidad de Cánovas.

—Es que Cánovas ya está acostumbrado á los petardos.

A duo.—Y si no que lo diga la sesion del sábado.

Mañana será mas estenso.

Los presupuestos se leerán esta semana. Parece que presidirá la comision del mensaje el señor Silvela (don Francisco).

Se habla de la dimision de un importante hombre político que desempeña un elevado cargo en palacio.

No se renunció á la interpelacion sobre el hipódromo. Corren malos vientos por el ministerio de fomento.

El horizonte ministerial muy oscuro.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Londres 18.

Los periódicos de esta capital, en sus números de esta mañana, ocupándose de la cuestion de Oriente, creen que la situacion ha mejorado por el momento, aunque no se puede asegurar nada de una manera definitiva.

Un periódico supone que el gobierno ruso ha aceptado el proyecto de un congreso, á consecuencia de las gestiones del príncipe de Bismark, que ha querido evitar así la movilizacion del ejército austriaco.

Berlin 18.

Se espera con impaciencia la declaracion que hará mañana el príncipe de Bismark acerca del estado actual de la cuestion de Oriente.

Se supone que el gran canceller dará cuenta de los esfuerzos hechos por el gobierno alemán para evitar que la guerra se generalizase, y que hará votos para que no se turbe la paz de Europa.

Londres 18.

El periódico el «Daily News» dice hoy que las negociaciones de paz terminarán en Andrinópolis el miércoles próximo, y que entonces los rusos evacuarán la Rumelia sin pérdida de tiempo.

Otro periódico pretende que Inglaterra y Rusia conservarán sus actuales y respectivas posiciones durante la celebracion del congreso.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.

**CATON ALFABETICO**  
 O NUEVO  
**METODO DE LECTURA**  
 dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alajara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bí a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulación pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton ó las tres partes reunidas con cubiertas de cartulina, (sin embargo de contener 80 páginas ó sean mas que otros métodos), docena á pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos. Los profesores que se dirijan al autor se hará una rebaja proporcionada al pedido. Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

**GABINETE OPERATORIO**  
 Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS,  
 A CARGO DE  
**DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,**  
 Licenciado sobresaliente en Medicina y Cirujía, ex-Ayudante Anatómico por oposicion del Colegio de Medicina y Cirujía de Barcelona, y ex-primer Ayudante Médico del cuerpo de Sanidad Militar,  
*Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal,*  
**CASTELLON**

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

**PAN**  
**CATALAN**  
 En la panadería de Tomás Domenech, calle de Cam-poamor número 39, lo hay de primera calidad.  
 Se vende á 19 rs. arroba.

**AVISO**  
 Gran depósito de PIANOS nuevos de las acreditadas fábricas DE DON PEDRO GOMEZ E HIJO y Don José Galiana, de Valencia

Se venden, alquilan y cambian por otros usados.  
 Castellon, Medio, 43, principal.

**BOTICA**  
 de Don Ramon Barrachina  
 CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con profoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferruginoso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

**CARAMELOS PECTORALES**  
 útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

**TALLER DE SASTRERIA**  
 de Joaquin Roig y Agut  
 calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estación, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

**ESPECIALIDADES**

**CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, VENEREAS Y DE LA PIEL**

**D. NICOLAS FORNS VILAR** y **D. JOSE MARIA NAVARRO**

Doctor y Director de la misma  
 ENCARGADO DE LAS PRIMERAS  
 QUE LO ESTA DE LAS DEMAS

**MAYOR, 168, PRAL.==CASTELLON**

En esta Clinica, en la que los mencionados profesores han hecho cuanto se les ha sugerido para que esté á la altura de las mejor montadas en otras capitales, se admiten consultas los dias no festivos de diez de la mañana á una de la tarde, y los que lo sean de once á doce.

**A LOS POBRES SE LES ASISTIRA GRATIS** siempre que acrediten serlo.

**GAS DE CASTELLON**  
 Empresa de don Félix Carreras

La nueva empresa que tiene á su cargo la Fábrica de Gas de esta población, despues de introducir importantísimas mejoras en los aparatos de fabricacion, con objeto de suministrar un fluido de excelente calidad, no obstante de los cuantiosos desembolsos á que se ha visto obligada, desea de corresponder al creciente favor del público y de generalizar el establecimiento del gas como corresponde á la cultura é importancia de esta capital; á partir desde el dia de la fecha, tiene el honor de ofrecer al público:

Colocar gratis los ramales de plomo necesarios para introducir el gas en las casas situadas en las calles que estén canalizadas. Colocar gratis las portillas de seguridad necesarias. Hacer á precios de fábrica, las instalaciones del interior de las casas, quedando á cargo de los abonados, los cuales podrán mandarlas hacer al ampista que quieran, si así lo consideran conveniente; pues la empresa

ni desea tener este monopolio, ni autorizar á determinadas personas á que lo tengan, con detrimento del público.

Con objeto de poner al alcance de todas las fortunas el establecimiento de tan importante mejora, la empresa se compromete á cobrar el importe de las instalaciones que haga, en doce meses, percibiendo mensualmente la parte correspondiente, con lo cual, por una cantidad mensual insignificante y en muchos casos menor que lo que cuestan los tubos que se rompen en las lámparas de petróleo, los abonados adquieren insensiblemente y en un año, la propiedad de la instalacion y aparatos.

A los abonados que desean alquilar los contadores, la empresa se los proporcionará á los precios siguientes:  
 De 3 mecheros á 2 rs. vn. al mes.  
 De 5 id. á 3 id. id.  
 De 10 id. á 4 id. id.

El precio del gas, es de 54 maravedises por metro cúbico con lo cual, en las condiciones actuales de fabricacion, es el sistema de alumbrado más cómodo, limpio, económico y saludable que se conoce.  
 El propietario, Félix Carreras.

**PELUQUERIA DE COLON**

calle de Enmedio, 85, (frente á la Administracion de correos)

Se ha recibido en este establecimiento un grande y variado surtido de caretas de las clases siguientes:

|  |  |
|--|--|
| De algodón, imitacion á seda, negras y de colores. | De tela encerada, (caricaturas).               |
| De veludillo y seda, idem idem.                    | De tela encerada, (caricaturas de movimiento). |
| De veludillo y encaje, idem idem.                  | De tela encerada, (medias caras).              |
| De raso y encajes, idem idem.                      | De cartulina, (medias caras).                  |
| De terciopelo con abalorios, negras.               | Cabezas completas, (caricaturas).              |
| De tela metálica.                                  | Variadad de narices con bigote y sin él.       |

Todo lo que se ofrece al público á precios sumamente económicos.

En este antigua y acreditada peluqueria se encontrarán además toda clase de peluca, y barbas de época, como así tambien las señoras una gran variedad en trenzas, moñetas, rizos, bucles y crepés de varias clases, confeccionándose con prontitud y equidad cuanto se encarga con la perfección que le es reconocida.

Los caballeros que honran dicho establecimiento, tendrán lugar de convencerse del esmerado y pronto servicio de tocador, pues se dispone de aptos dependientes, capaces de satisfacer los gustos mas delicados y exigentes.  
 Este servicio se presta tambien á domicilio.

En Castella  
 Tres meses, 1  
 No se sirve  
 importe. El p

LA CIE

El cent  
 mas impor  
 los primero  
 dá. Es un p  
 des masas  
 numerosos  
 sisimas sup  
 tivo foresta  
 tes y abun  
 de sus num  
 vegables, l  
 ciones son  
 dos sentido  
 de san I  
 Ontario, at  
 puede ser r  
 de mayor c  
 á unas cie  
 su desem  
 afluentes, c  
 permiten la  
 vegacion, s  
 y económica  
 lo tanto, un  
 tacion mas  
 calculándos  
 cos la cifra  
 tacion anual  
 deras en br  
 presentar u  
 produccion  
 cantidad de  
 carbon, y o  
 sa, debiend  
 muy grand  
 tinadas á  
 Quebec es  
 lleros del m

Tal pris  
 ses á apro  
 za; tales h  
 ejecutado,  
 ha visto ob  
 públicos to  
 particulares  
 en ese país  
 tal que en e

El Nuev  
 en condicio  
 nada, tanto  
 cia, lo mis  
 en el consu  
 truccion de  
 sentan, pú  
 con iguales

Los Esta  
 derados ta  
 centro de p  
 muy del ca  
 ocupa dar  
 historia de  
 dos por tr  
 ocupaban  
 para nada  
 var sus m  
 primeros c  
 traron el p  
 y en condi  
 duccion, su  
 sometido á  
 medad que  
 tacion acti  
 no tuvieron  
 satisfacer s  
 mente se h  
 entonces s  
 del capital  
 agigantado  
 riqueza no